



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N°

893-21

EXPEDIENTE N° 6639/21

Salta,

05 NOV 2021

**VISTO** : El Art. 3 de la Res. CS N° 241/2021, mediante la cual el Consejo Superior solicita a las Facultades, Sedes Regionales y demás Unidades de Gestión designar, mediante Resolución, los integrantes de sus equipos de trabajo para carreras de grado, pregrado y posgrado, a los efectos de la implementación del Siu Guaraní 3, debiendo remitir copia de dicho acto administrativo a conocimiento de la Dirección del Centro de Cómputos de esta Universidad, y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** es inminente la implementación del Módulo de Gestión Académica Siu-Guaraní 3 en el ámbito de la Universidad Nacional.

**Que** el Lic. Dionicio Corrillo solicitó la designación de equipos de trabajo afectados a este fin y la actualización de los equipos en las Unidades Académicas.

**Que** el proyecto incluye desde actividades de migración desde el Siu Guaraní 2 hasta alcanzar los objetivos específicos del Siu Guaraní 3, que son amplios y posibilitarán la gestión centralizada de la información académica aprovechando toda la funcionalidad de este nuevo módulo.

**Que** por Res. CS N° 241/21 se autorizó a la Dirección General del Centro de Cómputos de la Secretaría Académica de esta Universidad a implementar el módulo de gestión académica Siu Guarní 3 a partir del 01/09/2021, en un todo de acuerdo al proyecto presentado por el Lic. Dionicio Corrillo, Director de Sistemas Académicos.

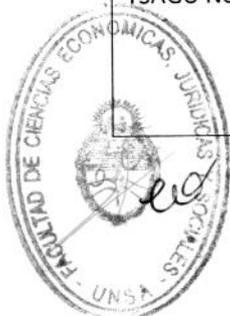
**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – DESIGNAR** a los siguientes agentes que conformarán el Equipo de Trabajo Ad-Hoc que entenderá en la coordinación de la implementación del Módulo de Gestión Académica Siu Guaraní 3 para las carreras de pregrado y grado de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo a lo establecido por el Art. 3 de la Res. CS N° 241/2021:

Responsable Implementación	Responsable funcional	Referente Técnico	usuarios
Cra. María Rosa Panza TSAGU Norma A. Vilca	TSAGU Gladys Graciela Leiva Walter Cayetano Lobo	Ing. Miguel Ángel Soto López	Nelda Daniela Correa TSAGU Lilia Susana Scillia Mg. Aquiles Ernesto Moreira Fernando Daniel López Pablo Federico Vera Ariel Federico Pestaña





Universidad Nacional de Salta

893-21



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber a la Dirección General del Centro de Cómputo, la Dirección de General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, integrantes de Equipo de trabajo, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa